

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO**

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
PÚBLICA “JULIACA”
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA**



**EL MÉTODO PIKAS EN NIÑOS DEL PRIMER GRADO DE LA
I.E.P. N° 70605 “DOMINGO SAVIO” DE
SAN MIGUEL, 2022**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

PRESENTADO POR:

JANETH YESSICA COAQUIRA QUISPE

ORCID: 0009-0002-9512-3996

ASESOR: Prof. NILO RODOLFO ZEA MAMANI

ORCID: 0000-0001-7648-7618

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER EN EDUCACIÓN**

SAN MIGUEL- SAN ROMÁN- PERÚ

2024

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA “JULIACA”**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS:
EDUCACIÓN PRIMARIA**

**EL MÉTODO PIKAS EN NIÑOS DEL PRIMER GRADO DE LA
I.E.P. N° 70605 “DOMINGO SAVIO” DE
SAN MIGUEL, 2022**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PRESENTADO POR:
JANETH YESSICA COAQUIRA QUISPE**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER EN EDUCACIÓN**

APROBADO POR:

PRESIDENTE DEL JURADO:

Yuri Fidel Ticona Portugal

MIEMBRO DEL JURADO :

Ciro Anatolio Ramos Jara

MIEMBRO DEL JURADO :

Marco Edgardo Deza Guzman

ASESOR(A) :

Nilo Rodolfo Zea Mamani

ÁREA :

Educación Primaria

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN :

Educación para la salud y medio
Ambiente.

**DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN**

PÁGINA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR

Yo, **NILO RODOLFO ZEA MAMANI**, docente de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, asesor (a) del **Trabajo de Investigación** titulada: **EL MÉTODO PIKAS EN NIÑOS DEL PRIMER GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70605 “DOMINGO SAVIO” DE SAN MIGUEL, 2022** de (l) (la) autor (a), **JANETH YESSICA COAQUIRA QUISPE** constato que la investigación tiene un índice de similitud menor al 25 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones. He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Juliaca”. En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la EESPPJ y de normas penales legales vigentes.

San Miguel, junio del 2024.

Apellidos y nombres del asesor: ZEA MAMANI, NILO RODOLFO
DNI 02301175
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-7648-7618
FIRMA: 

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **Janeth Yessica Coaquira Quispe**, con DNI: 70161990 egresado/ de la carrera profesional /programa de estudios de Educación Primaria de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan al Trabajo de Investigación / Trabajo académico titulado: **EL MÉTODO PIKAS EN NIÑOS DEL PRIMER GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70605 "DOMINGO SAVIO" DE SAN MIGUEL, 2022**. Es de mi autoría, por lo tanto, declaro que el Trabajo de Investigación / Trabajo académico: 1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente. 2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes. 3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional. 4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca y de las normas penales legales vigentes.

San Miguel, junio del 2024

Apellidos y nombres del (a) autor (a): Coaquira Quispe, Janeth Yessica	
DNI 70161990	
ORCID: 0009-0002-9512-3996	
FIRMA :	

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Yo, **JANETH YESSICA COAQUIRA QUISPE** identificado con DNI N° 70161990, egresado del programa de estudios de Educación Primaria de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Juliaca”, **autorizo (x)**, no autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi Trabajo de Investigación: **EL MÉTODO PIKAS EN NIÑOS DEL PRIMER GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70605 “DOMINGO SAVIO” DE SAN MIGUEL, 2022.** En el Repositorio Institucional de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “ Juliaca” (<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3508453>), según lo estipulada en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33. Fundamentación en caso de NO autorización:

.....

.....

.....

San Miguel, junio del 2024

Apellidos y nombres del (a) autor (a): COAQUIRA QUISPE, JANETH YESSICA
DNI 70161990
ORCID 0009-0002-9512-3996
FIRMA: 

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°212-2024-GORE-GDS-DREP-DG-EESPPJ.

San Miguel, 19 de junio del 2024

Visto el Informe N° 006-2024-JUAEESPPJ y el expediente N° 1257 de fecha 18/06/2024, presentada (o) por el (la) **COAQUIRA QUISPE, Janeth Yessica** del Programa de Estudios de **EDUCACIÓN PRIMARIA**, por los que se solicita nombramiento de jurados.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de la Ley General de Educación N° 28044, Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su reglamento aprobado DS N° 010-2017-ED y sus modificatorias vigentes, RM N° 507-2020- MINEDU, Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y otras Normas complementarias vigentes referidas la obtención de grados y títulos en Escuelas de Educación Superior Pedagógicas del país;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al jurado EXAMINADOR que estará conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE : Dr. YURI FIDEL TICONA PORTUGAL
SECRETARIO : Prof. CIRO ANATOLIO RAMOS JARA
VOCAL : Dr. MARCO EDGARDO DEZA GUZMAN

Para la sustentación del informe de investigación pedagógica conducente a la obtención del grado académico de **BACHILLER EN EDUCACIÓN**, cuya denominación es:

EL Método PIKAS EN NIÑOS DEL PRIMER GRADO DE LA I.E.P. N° 70605 "DOMINGO SAVIO" DE SAN MIGUEL, 2022

APELLIDOS Y NOMBRES: COAQUIRA QUISPE, Janeth Yessica

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar la hora y fecha de la siguiente manera:

DÍA DE SUSTENTACIÓN : Jueves, 20 de junio del 2024
HORA : 01:40 pm
LUGAR : Salón de Grados de la EESPPJ.
FECHA DE PUBLICACIÓN : San Miguel, 19 de junio del 2024

YFTP/DG
CC
Arch



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE
Dr. YURI FIDEL TICONA PORTUGAL
CM N° 190228567
DIRECTOR GENERAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA

DEDICATORIA

A mis amados padres, quienes han sido fuente constante de inspiración y apoyo incondicional a lo largo de esta travesía académica. Su amor, dedicación y consejos han sido la fuerza impulsadora de cada logro.

Janeth Yessica

AGRADECIMIENTO

A la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, por ser mi segunda casa de aprendizaje que me permitió el crecimiento profesional.

A los docentes por su orientación experta y apoyo constante a lo largo del proceso educativo.

A mis amigos y familiares por su aliento y comprensión durante este desafío académico.

Janeth Yessica

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN.....	xii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. TITULO DEL TRABAJO ACADÉMICO.....	10
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	10
1.2.1. Justificación Teórica.....	10
1.2.3. Justificación Práctica	11
1.2.2. Justificación Metodológica.....	11
1.3. OBJETIVOS	11
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	11
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	13
2.1.1. A nivel internacional	13
2.1.2. A nivel nacional	13
2.1.3. A nivel regional.....	13
2.2. BASES TEÓRICAS	14
2.2.1. El método pikas	14
2.2.2. Características del método pikas.....	15

2.2.3. Condiciones previas de aplicación.....	16
2.2.4. Etapas del método pikas	18
Primera etapa: entrevistas individualizadas.....	18
Segunda etapa: entrevistas de seguimiento	21
Tercera etapa: encuentro del grupo	21
1.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	22
1.3.1. Método pikas	22
1.3.2. Intervención.....	22
1.3.3. Agresores.....	22
1.3.4. Víctimas	23
1.3.5. Espectadores	23

CAPÍTULO III

ASPECTOS PEDAGÓGICOS

3.1. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.....	24
Proyecto de aprendizaje	24
Actividad N° 01. Reconozco las emociones.....	28
Actividad N° 02. Siento muchas cosas.....	29
Actividad N° 03. Sentimos alegría.....	30
Actividad N° 04. Me preocupo por los demás.....	31
Actividad N° 05. Reconozco las emociones de los demás	32
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES.....	33
CONCLUSIONES.....	34
RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS.....	37

RESUMEN

El presente trabajo recoge una revisión teórica sobre la problemática del bullying y algunos de los estudios más destacados, así como los programas puestos en marcha para el tratamiento y la prevención del acoso escolar. Se estudió la incidencia del bullying en los estudiantes del primer grado de la I.E.P “DOMINGO SAVIO” DE SAN MIGUEL, el diagnóstico se elaboró sobre una muestra de 24 alumnos. El método de Anatole Pikas ha sido muy utilizado para disuadir a la persona o grupo agresor de su ataque hacia un compañero/a. Se trata de una serie de entrevistas con el agresor, los espectadores y la víctima de forma individual, en las que se intenta crear un clima de preocupación mutua o compartida con el fin de acordar estrategias individuales de ayuda a la víctima. El objetivo de la intervención es conseguir que los miembros del grupo, de forma individual, tomen conciencia de la situación que en que todos viven y se comprometan a realizar una serie de acciones que mejoren su situación social.

Palabras claves: Acoso escolar, Empatía, Método pikas, maltrato, víctima, agresor, hostigamiento, insulto verbal, Violencia escolar.

ABSTRACT

This work includes a theoretical review of the problem of bullying and some of the most notable studies, as well as the programs implemented for the treatment and prevention of bullying. The incidence of bullying was studied in the first grade students of the I.E.P “DOMINGO SAVIO” OF SAN MIGUEL, the diagnosis was made on a sample of 24 students. The Anatole Pikas method has been widely used to deter the aggressor person or group. of his attack on a partner. This is a series of interviews with the aggressor, bystanders and the victim individually, in which an attempt is made to create a climate of mutual or shared concern in order to agree on individual strategies to help the victim. The objective of the intervention is to ensure that the members of the group, individually, become aware of the situation in which they all live and commit to carrying out a series of actions that improve their social situation.

Keywords: School bullying, Empathy, Pikas method, abuse, victim, aggressor, harassment, verbal insult, School violence.

INTRODUCCIÓN

El estudio del método Pikas, fue desarrollado por el psicólogo sueco Anatol Pikas en 1989, como una estrategia innovadora para abordar el acoso escolar mediante un enfoque participativo que involucra a víctimas, agresores y testigos (Pikas, 2002). Este método se fundamenta en la premisa de que la violencia escolar es un problema grupal, y no únicamente individual, que requiere la cooperación y concienciación de todos los implicados para ser resuelto de manera efectiva. Según Ortega Ruiz (1998), el método Pikas busca romper la dinámica de dominación y sumisión al fomentar la empatía y responsabilidad colectiva, lo cual es crucial para la transformación de las relaciones interpersonales dentro del entorno escolar.

En la I.E.P. N° 70605 "Domingo Savio" de San Miguel, se han observado estudiantes que, sin motivo aparente, manifiestan conductas agresivas hacia algún compañero/compañera. Las causas de la agresividad son múltiples y complejas y surgen de la interacción de la persona y los diferentes entornos donde realiza sus actividades.

Los resultados obtenidos en esta institución educativa indican que el Método Pikas es eficaz para reducir los niveles de violencia escolar y promover un ambiente más inclusivo y respetuoso. A través de entrevistas y reuniones grupales, los estudiantes involucrados en situaciones de acoso escolar fueron capaces de reconocer y comprender las consecuencias de sus acciones. Las víctimas encontraron un espacio seguro para expresar sus experiencias, mientras que los agresores fueron guiados para entender el impacto negativo de su comportamiento y asumir responsabilidad. Además, los testigos, fueron incentivados a adoptar un rol activo en la resolución de conflictos y la prevención de futuros incidentes.

Estos hallazgos subrayan la importancia de enfoques integrales y participativos en la gestión de la violencia escolar. El método Pikas no solo aborda los síntomas del acoso, sino que también trabaja en la raíz del problema al transformar las relaciones sociales y emocionales dentro del grupo de estudiantes. La experiencia en la I.E.P. N° 70605 "Domingo Savio" sugiere que la adopción de este método puede contribuir significativamente al bienestar y desarrollo de los niños en contextos educativos, proporcionando una base sólida para futuros estudios y aplicaciones en diferentes entornos escolares.

Este trabajo académico contiene los siguientes capítulos:

Capítulo I: Abarca la institución donde se ejecutó la práctica, lugar y distrito, la justificación del trabajo, objetivo general y específicos.

Capítulo II: Se desarrolla el marco teórico, donde encontramos los antecedentes, bases teóricas y definición de términos.

Capítulo III: Se presentan los aspectos pedagógicos de la práctica educativa en el aula.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. TITULO DEL TRABAJO ACADÉMICO

El método Pikas en los niños de primer grado de la I.E.P. N° 70605 “Domingo Savio” de San Miguel, 2022.

1.1.1. Institución educativa donde se ejecuta la práctica

Institución Educativa Primaria N° 70605 “Domingo Savio” del distrito de San Miguel, provincia San Román, 2022 de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local San Román.

1.1.2. Duración

Fecha de inicio : 04 de mayo del 2022

Fecha de finalización : 28 de noviembre del 2022

1.1.3. Sección y números de estudiantes:

Sección : Primero C

Números de niños : 24

1.2. JUSTIFICACIÓN

1.2.1. Justificación Teórica

Este estudio de investigación se presenta como un recurso fundamental en el respaldo y fortalecimiento de los conocimientos tanto de los estudiantes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, como de los docentes en servicio del nivel primario. Asimismo, resultará beneficioso para aquellas personas que tengan interés en abordar situaciones de violencia escolar a través del Método Pikas.

1.2.3. Justificación Práctica

En la fase práctica de la investigación, la aplicación del método Pikas destaca por su eficacia al abordar situaciones de violencia escolar, ofreciendo beneficios significativos a todos los involucrados.

Es así que, este método promueve un cambio cultural en la comunidad escolar, ya que no solo aborda problemas inmediatos, sino que también busca prevenir la recurrencia de conductas violentas.

Además, se justifica teniendo en cuenta que busca la reestructuración del grupo en su conjunto y no solo se centra en sancionar a los agresores. Se realiza de manera personalizada alentando a la comunicación abierta y empática.

1.2.4. Justificación Metodológica

Este estudio presenta utilidad metodológica, ya que podrá utilizarse en futuras investigaciones en el ámbito educativo. Los hallazgos de este estudio se revelarán como un recurso valioso no solo para los estudiantes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, sino también para los docentes y personas interesadas en el conocimiento y aplicación del método Pikas en niños de segundo grado de primaria en donde se presenten situaciones de violencia.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Aplicar el Método Pikas en los niños del primer grado de la I.E.P. N° 70605 “Domingo Savio” de San Miguel, 2022.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Describir los efectos de la aplicación del Método Pikas en los niños del primer grado de la I.E.P. N° 70605 “Domingo Savio” de San Miguel, 2022.
- b) Identificar los efectos de la aplicación del Método Pikas en los niños del primer grado de la I.E.P. N° 70605 “Domingo Savio” de San Miguel, 2022.
- c) Reconocer los efectos de la aplicación del Método Pikas en los niños del primer grado de la I.E.P. N° 70605 “Domingo Savio” de San Miguel, 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

El estudio realizado por Castillo (2010) en Guatemala, tuvo como objetivo aplicar el método Pikas entre los estudiantes de primaria de un colegio. La selección de este grupo se dio por la presencia de casos más frecuentes y fuertes de agresión. Se realizó un pretest a una población de 35 estudiantes en donde se detectó a 20 estudiantes involucrados, 15 agredidos, 5 agresores y el resto espectadores. Posteriormente se aplicó el Método Pikas en 3 etapas y finalmente, se aplicó el postest dando a conocer que el método si contribuyó a la disminución de la reincidencia de bullying entre los alumnos de primaria. Además, de que la colaboración de los espectadores favoreció a que los agresores se sientan descubiertos y que las víctimas denuncien las agresiones.

2.1.2. A nivel nacional

No se encontraron trabajos relacionados a violencia escolar en donde se utilice el Método Pikas en el ámbito nacional.

2.1.3. A nivel regional

No se encontraron trabajos relacionados a violencia escolar en donde se utilice el Método Pikas.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. El Método Pikas

El Método Pikas fue desarrollado en 1989 por el psicólogo sueco Anatol Pikas del departamento de Educación de la Universidad de Uppsala. Es un método de intervención terciaria establecido en casos de acoso escolar en los que un grupo de niños ha atacado regularmente a uno o más niños durante un periodo de tiempo.

Según Avilés (2002), el método se propone que los miembros del grupo de forma individual tomen conciencia de la situación en que participa, a través de charlas individuales por separado donde afloran sus miedos y reservas sobre el comportamiento intimidatorio en el que están participando. En la parte final del método se produce una reunión conjunta en la que agresores y víctimas se comprometen al cese de actitudes hostiles

Pikas menciona que este método se da en 3 etapas diferenciadas, la primera etapa consiste en entrevistas individuales, la segunda etapa consiste en entrevistas de seguimiento con cada chico o chica y en la tercera etapa se da un encuentro de grupo. Es relevante recordar que estas estrategias se aplican cuando la violencia entre compañeros se convierte en un evento causante de daños psicológicos en el desarrollo social de los implicados.

2.2.2. Características del Método Pikas

- **Realizar entrevistas con los agresores, las víctimas y los espectadores.** El objetivo es encontrar puntos comunes de encuentro que puedan solucionar el problema del afectado por las agresiones.
- **Resulta útil en grupos estables.** Es el caso que se presenta en los centros escolares, por ejemplo.
- **Necesita de la presencia de espectadores.** En los casos en que únicamente hay un acosador y una víctima, este método no resulta útil, puesto que se basa en el papel de los espectadores como personas implicadas directamente en la situación de violencia.
- **La dirección debe estar en manos de alguien con formación psicológica.** Las entrevistas que deben llevarse a cabo han de ser dirigidas por una persona con conocimientos en psicología, con experiencia y formación psicoterapéutica.
- **La finalidad es volver a individualizar a los miembros del grupo.** Al ejecutar el Método Pikas se persigue que los integrantes de los grupos analicen su comportamiento como personas individuales y se hagan responsables de las consecuencias.
- **Hay que conocer bien al grupo.** Antes de poner en práctica el Método Pikas, será necesario realizar un estudio en profundidad de la naturaleza y la configuración del grupo que se pretende desestructurar.
- **Existen objetivos concretos de cambio para todos.** La totalidad de los roles implicados en la situación de violencia: agresores, víctimas y espectadores, tienen sus propios objetivos de cambio para alcanzar la resolución del problema.
- Se establece un límite de tiempo, en las entrevistas individuales debe de ser

no más de 10 o 15 minutos y para las reuniones de todos los protagonistas no debe de ser más de 1 hora. En casos donde la víctima se encuentre muy afectada se puede realizar reuniones grupales sin su presencia.

2.2.3. Condiciones previas de aplicación

Avilés Martínez (2023) considera que existen aspectos iniciales que se deben de tener en cuenta antes de la aplicación del método. Se dividen en 4 partes que están relacionadas con:

Información

Antes de iniciar las entrevistas, resulta crucial recopilar toda la información disponible sobre los incidentes de acoso escolar. Se sugiere dialogar con el tutor o tutora de la clase y otras personas adultas que hayan presenciado o estén al tanto del episodio de acoso. Es apropiado obtener detalles sobre los agresores, identificar al líder y a los seguidores del grupo que les respalda, así como recabar información sobre la víctima, comprendiendo su perfil y determinando si presenta comportamientos agresivos.

Local

Las entrevistas deben llevarse a cabo en una habitación libre de interrupciones. Es esencial prestar atención a la disposición y ubicación de los asientos, optando por sillas de altura uniforme dispuestas en un ligero ángulo. Se recomienda evitar que los participantes se sienten frente a ventanas por donde puedan distraerse con la presencia de personas. El cuidado de estos detalles contribuye a crear un entorno propicio para la realización de entrevistas efectivas.

Profesor que lo aplica

El éxito de este método depende de que el maestro encargado siga el guión propuesto de manera rigurosa. Se requiere que mantenga una actitud neutral y evite juzgar a los agresores. Es esencial que el mismo maestro participe en las 3 etapas de la intervención para garantizar coherencia. Además, se destaca la importancia del entrenamiento en el uso del guión, aquel método funciona eficazmente cuando se sigue de manera precisa evitando la tentación de llenar los silencios con preguntas innecesarias.

Coordinación

En este método se establece un orden específico para las entrevistas, comenzando con los agresores y terminando con la víctima. Se resalta la importancia de la coordinación entre el personal de entrevistas, tutores y personal subalterno para organizar las citas. Los agresores son convocados de manera sorpresiva, acompañados de un conserje y del permiso correspondiente. Se aconseja realizar las primeras entrevistas consecutivamente, preferiblemente en un solo periodo lectivo o 2 sesiones seguidas para grupos grandes. Es esencial evitar que los agresores se comuniquen entre sí antes de concluir esta fase inicial de entrevistas.

2.2.4. Etapas del Método Pikas

Una vez identificado el grupo en donde se dan los actos de bullying y se conocen a los participantes de este, se desarrolla el método en 3 etapas. En base al trabajo de Ortega Ruiz (1998) se detallará cada una de estas etapas:

Primera etapa: entrevistas individualizadas

Este método se respalda en entrevistas estructuradas, precisas y cerradas, aunque deja espacio para la espontaneidad del orientador especialmente cuando éste domina la metodología. La eficacia del método radica en una cuidadosa planificación. Estas entrevistas se dan en un entorno fuera del escenario habitual de los estudiantes y durante estas es importante mantener la privacidad, además se destaca la importancia de lograr compromisos concretos en términos de cambios de conducta y actitudes. La comunicación gestual y corporal se valora en este espacio, Pikas enfatiza la necesidad de mostrar interés y capacidad de ayuda como adulto sin generar expectativas de lástima. El objetivo principal es obtener compromisos claros respecto a cambios en la conducta y actitudes durante las entrevistas, asegurando resultados antes de pasar a objetivos posteriores.

- Entrevista con los agresores: Es relevante que el entrevistador esté relajado y debe de seguir con un guión que consta de:
 1. “Me gustaría hablar contigo porque he oído que... (víctima) está teniendo problemas”. Otra alternativa es: “Me gustaría hablar contigo porque he oído que te has estado metiendo con... (nombre de la víctima)”.
 2. “¿Qué sabes sobre esto que te he mencionado?”
 3. “De acuerdo, ya hemos hablado suficientemente de todo ello”.
 4. “¿Qué podemos hacer, ¿qué sugieres, ¿qué podrías pensar para ayudar a...?”
 5. “Eso está bien. Nos volvemos a ver dentro de una semana; entonces me puedes contar como te ha ido”.

La despedida se realiza de manera cordial, pero sin respaldo emocional directo, manteniendo seriedad y una actitud no culpabilizadora. El orientador debe transmitir confianza en cumplir las citas y retomar el tema. El entrevistador no debe mostrar compasión ni castigo.

A veces durante el desarrollo de la sesión pueden surgir problemas, en caso de que el agresor permanezca en silencio se debe de repetir la pregunta con diferente acento, en caso de que intente negociar se le debe de evidenciar que esos temas no le pertenecen y en caso de no querer cooperar se debe sugerir ideas. Si la entrevista no va en buena dirección se debe de suspender la sesión para una próxima.

- Entrevista con las víctimas: existen 2 tipos de víctimas.

Víctima Pasiva, el entrevistador adopta un papel de ánimo, apoyo y asesoramiento. Se busca inicialmente que la víctima comparta sus sentimientos y experiencias, brindándole un espacio para expresar lo que le afecta, posiblemente por primera vez. Posteriormente, se le transmite la idea de que tiene el poder de mejorar su situación al evitar ciertas actitudes personales que podrían contribuir a desencadenar la agresión. Además, se sugiere complementar estas entrevistas con sesiones de entrenamiento en conductas asertivas.

Víctima Provocativa, se trabaja para que tome conciencia de que su propia conducta también necesita cambiar. El entrevistador debe poseer una personalidad lo suficientemente fuerte para ganarse la confianza de la víctima y ayudarla a comprender que está siguiendo un camino inapropiado para ganar popularidad, alentándola a explorar formas más aceptables de lograrlo. Es esencial recordar que la víctima provocativa a menudo busca integrarse al grupo agresor.

- Entrevista a los espectadores: se sigue el mismo enfoque de entrevistas tanto para la víctima como para los agresores, el objetivo es lograr su compromiso en realizar acciones concretas para ayudar a la víctima o abstenerse de cooperar en la agresión. Es fundamental evitar cualquier tono culposo durante las entrevistas y asegurarse de que cada encuentro concluya con una tarea aceptada junto al compromiso de reunirse nuevamente.

Segunda etapa: entrevistas de seguimiento

Se llevarán a cabo entrevistas individuales adicionales con todos los involucrados, utilizando la misma técnica de entrevista estructurada y manteniendo las connotaciones de empatía y compromiso social previamente descritas. Estas entrevistas no deben extenderse mucho, aproximadamente entre diez y quince minutos. En la última entrevista con cada miembro del grupo, se les informará sobre una reunión conjunta que deberán aceptar todos. En este punto, dado que todos han asumido responsabilidades y están llevando a cabo tareas relacionadas con el mismo problema, se les convocará a una reunión con el orientador para llegar a acuerdos más duraderos.

Tercera etapa: encuentro del grupo

Se debe realizar una reunión final siempre sea posible, aunque la dinámica del grupo haya cambiado. Es crucial llevar a cabo esta reunión cuando el grupo a reestructurar incluye a una víctima provocativa. En tales casos, se plantea la opción de una reunión previa para agresores y espectadores, donde se acuerde de manera clara el compromiso. En caso de decidir realizar esa reunión previa, se deben abordar las siguientes preguntas:

- ¿Cómo ha ido en la última semana?
- ¿Qué se puede seguir haciendo?

Sugerencias para consolidar la situación

- ¿Qué precauciones hay que tomar para mantener los logros?
- ¿Estamos en condiciones de hablar con ...?

Si las conclusiones de esta reunión previa lo aconsejan, se llevará a cabo la reunión final con la víctima, donde todos se comprometen a no solo a abordar el caso de violencia, sino también a prevenir situaciones similares futuras. Además, se pueden abordar otros temas relacionados a la importancia de resolver conflictos entre todos, sentimientos asociados a la violencia, entre otros.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

2.3.1. Método Pikas

Según Jurado et al. (s.f.) el método de Anatole Pikas es una “Estrategia de intervención social utilizado para disuadir al agresor de atacar a un compañero, el objetivo es que las partes tomen conciencia de la situación y se comprometan a realizar acciones”. Este método está centrado para abordar situaciones de violencia entre escolares, se basa en entrevistas estructuradas realizadas por un orientador escolar con los involucrados en el acto de violencia.

2.3.2. Intervención

Implica la aplicación de estrategias de acciones planificadas para generar cambios positivos en una situación determinada. Ya sea en el ámbito psicológico, educativo o social, la intervención busca mejorar el bienestar a través de medidas conscientes.

2.3.3. Agresores

Son individuos que participan activamente en comportamientos violentos o perjudiciales hacia otros, ya sea de forma física, verbal o psicológica.

2.3.4. Víctimas

Según la RAE es la “persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita”. Es decir, son individuos que sufren daño físico, emocional o psicológico, como resultado de acciones perjudiciales por parte de los agresores.

2.3.5. Espectadores

Es la persona que mira con atención un objeto o un espectáculo (RAE). Es decir, son individuos que presencian el acto de violencia sin tener participación activa.

CAPÍTULO III

ASPECTOS PEDAGÓGICOS

3.1. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

3.1.1. UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS GENERALES:

1.1.	UGEL	San Román
1.2.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA /LUGAR	“Domingo Savio” N° 70605
1.3.	GRADO / SECCIÓN	1ro “C”
1.4.	DOCENTE	Portugal Malaga, Gretty Morayma
1.5.	PRACTICANTE DOCENTE	Coaquira Quispe, Janeth Yessica
1.6.	FECHA	05 de mayo a 29 de julio del 2022

II. **NOMBRE DE LA UNIDAD:** Leemos y dialogamos sobre la importancia de lograr construir nuestros valores y las normas de convivencia.

III. JUSTIFICACION

El bullying no se trata de un simple acoso pasajero, es un problema muy frecuente, es por eso que se realizan diversos estudios e investigaciones para conocer más a fondo de este mal que afecta a muchos estudiantes y que propicia, depresión escolar, baja autoestima, etc.

PROBLEMA	TEMA TRANSVERSAL	VALORES
Falta de practica de normas de convivencia y valores	Educación para la formación de virtudes y ética.	Respeto Honestidad Empatía

IV. CARTEL DE CAPACIDAD, CONOCIMIENTOS E INDICADO

AREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	PROCESO COGNITIVO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE
COMUNICACION	SE COMUNICA ORALMENTE EN SU LENGUA MATERNA		Reconoce y segmenta la cadena acústica de frases y oraciones que escucha en las	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha la lectura de un texto • Identifica frases y palabras. • Segmenta las frases en palabras. • Segmenta las palabras en sonido. • Segmenta los sonidos en fonemas. • Asocia palabras con imágenes. • Asocia sonidos con las sílabas. • Asocia fonema con grafema • Reconoce sonidos idénticos en la composición de otras palabras. 	
		Obtiene información del	oraciones que escucha en las unidades que la componen:		Se interesa por conocer y producir libremente
		texto oral.	sonidos y palabras.		diversos tipos de

AREA	COMPETENCIA	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	PROCESOS COGNITIVOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE
ARTE Y CULTURA	CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTISTICOS	Explora y experimenta los lenguajes de arte.	Explora y experimenta con materiales de expresión gráfico plástica; con objetos sonidos del entorno, con su voz, gestos posturas y movimientos corporales.	<ul style="list-style-type: none"> • Dibuja y pinta elementos de su agrado. • Modela con plastilina elementos de su imaginación. • Rellena la silueta de letras con collage. 	Aprecia sus posibilidades de expresión de sus compañeros.
TUTORIA	CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BUSQUEDA DEL BIEN COMUN	Interactúa con todas las personas	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar gustos y preferencias distintos a los suyos entre sus compañeros y compañeras. • Ayuda a sus compañeros cuando se lo piden. • Identifica cómo se sienten las personas cuando no reciben un buen trato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta sus características. • Realizan la dinámica del espejo se miran y luego describen. • Dibujan sus cuerpos con las características que el sabe que tiene. • Reconoce que su cuerpo es muy valioso. 	Demuestra respeto hacia sí mismo y hacia las otras personas. Actitudes solidarias ayudando a sus compañeros de aula.
		Participa en acciones que promueven el bienestar común.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las necesidades de él/ella y sus amigos y amigas. • Manifiesta su punto de vista cuando se toman 	Emiten ideas acerca de la situación electoral en el país	

AREA	COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	PROCESOS COGNITIVOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE
			decisiones colectivas en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Participa en la elección de sus representantes. 		
	CONSTRUYE INTERPRETACION ESHISTORICAS	Interpreta críticamente fuentes diversas.	Identifica puntos de preferencia espacial en el contexto donde vive y reconoce nociones temporales básicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce diferentes espacios. • Reconoce los ciclos temporales y su funcionalidad dentro de la organización. 	Hace uso responsable de los lugares de seguridad en el hogar y en la Escuela en casos de emergencia.

V. PLANIFICACION O NEGOCIACION CON LOS NIÑOS Y NIÑAS.

¿Qué sabemos?	¿Qué queremos saber?	¿Cómo lo haremos?	¿Qué necesitamos?	¿Cómo nos organizamos?
Recojo de los saberes previos	Lluvia de ideas con relación al proyecto a desarrollar	Una lista de actividades que le agrade al niño(a)	Listado de materiales con lo que se va a trabajar	Organizarnos para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje
Mostrándole una imagen de su propia aula se promueve el Negociado del proyecto.	Les gustaría que trabajemos más en equipo.	juegos en equipo. Usar más materiales.	Cartones Siluetas Papelotes Plumones	En grupo En pareja.
¿Qué saben de la imagen que observan?	Quisieran saber si trabajaremos siempre en equipo.		Títeres Cartulina Hojas de colores	
¿Qué debemos de hacer en caso de haber violencia?				

VI. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
	Elaboración de las normas de convivencia.

TUTORIA GRUPAL	Elaboración de sesiones de acuerdo al diagnóstico del aula.
	Proyectos (definir sus etapas y actividades)
TUTORIA INDIVIDUAL	Reunión con los estudiantes que requieren tutoría individual o está programado las 2 veces al mes.
TUTORIA CON LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD	Encuentros con las familias.
	Jornadas de reflexión / reuniones de aula.
	Acompañamiento a cada familia.
	Talleres sobre pautas de crianza, señales de alerta, prevención de la violencia entre otras situaciones de riesgo.

SECUENCIAS DE SESIONES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDAD 01: Reconozco las Emociones	ACTIVIDAD 02: Siento Muchas Cosas	ACTIVIDAD 03: Sentimos Alegría
ACTIVIDAD 04: Me Preocupo por los Demás	ACTIVIDAD 05: Reconozco las emociones	

ACTIVIDAD N° 01. RECONOZCO LAS EMOCIONES

I. DATOS GENERALES:

1.1.	UGEL	San Román
1.2.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA /LUGAR	“Domingo Savio” N° 70605
1.3.	GRADO / SECCIÓN	1ro “C”
1.4.	DOCENTE	Portugal Malaga, Gretty Morayma
1.5.	PRACTICANTE DOCENTE	Coaquira Quispe, Janeth Yessica
1.6.	FECHA	23 de mayo del 2022
1.7.	ÁREA	Tutoría

RECONOSCO LAS EMOCIONES

NOMBRE:

1. Relaciona cada dibujo con la emoción que expresa.



MIEDO

ALEGRIA

ENFADO

TRISTEZA

SORPRESA

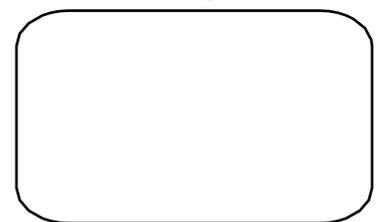


1. Dibuja tu cara en cada caso.

SIENTES ALEGRIA

SIENTES TRISTEZA

SIENTES MIEDO



ACTIVIDAD N° 02. SIENTO MUCHAS COSAS

1. DATOS GENERALES:

1.1. UGEL	San Román
1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA /LUGAR	“Domingo Savio” N° 70605
1.3. GRADO / SECCIÓN	1ro “C”
1.4. DOCENTE	Portugal Malaga, Gretty Morayma
1.5. PRACTICANTE DOCENTE	Coaquira Quispe, Janeth Yessica
1.6. FECHA	30 de mayo del 2022
1.7. ÁREA	TUTORIA

SIENTO MUCHAS COSAS

NOMBRE.....

1. COMPLETAMOS.



Tengo miedo a _____



Me da alegría _____



Me enfado por _____



Me pone triste _____



Me sorprende _____

ACTIVIDAD N° 03. SENTIMOS ALEGRÍA

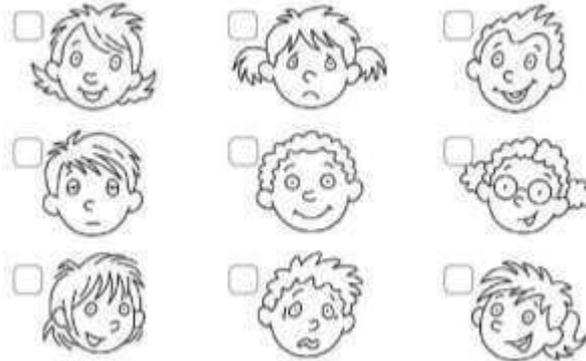
1. DATOS GENERALES:

1.1	UGEL	San Román
1.2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA /LUGAR	“Domingo Savio” N° 70605
1.3	GRADO / SECCIÓN	1ro “C”
1.4	DOCENTE	Portugal Malaga, Gretty Morayma
1.5	PRACTICANTE DOCENTE	Coaquira Quispe, Janeth Yessica
1.6	FECHA	06 de junio del 2022
1.7	ÁREA	TUTORIA

SENTIMOS ALEGRIA

NOMBRE:

1. Marca y colorea las caras que expresan alegría.



2. ¿Cuándo sentimos alegría? Marca con una (X)

- Cuando ganas un concurso de baile.
- Cuando pierdes un partido.
- Cuando te invitan a un cumpleaños.
- Cuando pierdes un partido.
- Cuando el profesor te felicita.
- Cuando un niño te insulta.

ACTIVIDAD N° 04. ME PREOCUPO POR LOS DEMÁS

1. DATOS GENERALES:

1.1. UGEL	San Román
1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA /LUGAR	“Domingo Savio” N° 70605
1.3. GRADO / SECCIÓN	1ro “C”
1.4. DOCENTE	Portugal Malaga, Gretty Morayma
1.5. PRACTICANTE DOCENTE	Coaquira Quispe, Janeth Yessica
1.6. FECHA	14 de junio del 2022
1.7. ÁREA	TUTORIA

ME PREOCUPO POR LOS DEMÁS

NOMBRE:

1. ¿Qué le dirías a estos niños? Marca y colorea la imagen.

	¿Qué paso?
	Niña llorona
	La culpa es tuya
	No reniegues



	¿Puedo ayudarte?
	¿Eres llorón?
	Que feo niño
	¿Por qué lloras?

2. Completa.

Si un compañero esta enfermó, nos sentimos

ACTIVIDAD N° 05. RECONOZCO LAS EMOCIONES DE LOS DEMÁS

1. DATOS GENERALES:

1.1. UGEL	San Román
1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA /LUGAR	“Domingo Savio” N° 70605
1.3. GRADO / SECCIÓN	1ro “C”
1.4. DOCENTE	Portugal Malaga, Gretty Morayma
1.5. PRACTICANTE DOCENTE	Coaquira Quispe, Janeth Yessica
1.6. FECHA	20 de junio del 2022
1.7. ÁREA	TUTORIA

RECONOZCO LA EMOCIONES DE LOS DEMAS

NOMBRE:

.....

1. ¿Qué emoción siente cada uno? Describe.

ALEGRIA

TRISTEZA

MIEDO

ENFADO

SORPRESA

Es horrible!
Estoy asustado!



=====

Mi hermanito está
en el hospital.



=====

No me esperaba
algo así de María.



=====

¡Deja ya de
molestarme!



=====

¡Qué bien! Mañana nos vamos
de excursión.
¡Lo pasaremos genial!



=====

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES

La aplicación del método Pikas en la I.E.P. N° 70605 "Domingo Savio" de San Miguel ha demostrado ser altamente efectiva en la reducción del acoso escolar. Según estudios previos, este enfoque ha sido reconocido por su capacidad para involucrar a todos los actores en la dinámica del conflicto, promoviendo una resolución colectiva y consciente (Pikas, 2002). En esta institución, se observó una disminución significativa en los incidentes de violencia después de la implementación de este método, lo que confirma su eficacia en contextos escolares diversos.

Las entrevistas estructuradas y reuniones grupales permitieron a los agresores comprender el impacto de sus acciones y a las víctimas expresar sus experiencias en un entorno seguro. Esta intervención no solo mitigó el acoso, sino que también fomentó un ambiente de empatía y cooperación entre los estudiantes.

Además, los observadores, que a menudo permanecen pasivos en situaciones de acoso, fueron motivados a asumir un rol activo en la prevención y resolución de conflictos. Este cambio de actitud entre los testigos es crucial, ya que fortalece la red de apoyo dentro del grupo y reduce la incidencia de nuevos episodios de acoso (Ortega Ruiz, 1998). En conclusión, los resultados en la I.E.P. N° 70605 "Domingo Savio" destacan la efectividad del método Pikas para crear un entorno educativo más seguro y armonioso, subrayando la importancia de enfoques integrales y participativos en la gestión de la violencia escolar.

CONCLUSIONES

Primero: El método Pikas ha demostrado ser altamente efectivo en la disminución de incidentes de acoso escolar. Su enfoque participativo involucra a todas las partes, lo que facilita una resolución integral del conflicto; al permitir que víctimas, agresores y testigos compartan sus experiencias y sentimientos, el método Pikas promueve la empatía y la responsabilidad colectiva. Esto es crucial para transformar las dinámicas de buena educación integral en el entorno escolar.

Segundo: el método Pikas ofrece una solución viable y eficaz para la gestión de la violencia escolar en la I.E.P. N° 70605 "Domingo Savio". Su aplicación en diferentes contextos educativos subraya la necesidad de estrategias integrales y participativas para abordar problemas complejos como el acoso escolar, garantizando un entorno de aprendizaje seguro y positivo para todos los estudiantes.

Tercero: El método Pikas no solo aborda los casos de acoso de manera efectiva, sino que también ayuda a establecer una cultura escolar más inclusiva y colaborativa. Al transformar la percepción y respuesta de los estudiantes ante el acoso, se fortalece la cohesión y el respeto dentro de la comunidad educativa.

Cuarto: Una de las principales fortalezas del método, es su capacidad para fomentar la empatía y la responsabilidad colectiva entre los estudiantes. Al permitir que todos los involucrados compartan sus perspectivas, se promueve una mayor comprensión mutua y se reduce la hostilidad, facilitando así la resolución pacífica de conflictos.

RECOMENDACIONES

Primera: A la Unidad de Gestión Educativa Local San Román y especialista de primaria, se recomienda promover la implementación del método Pikas en todas las instituciones educativas bajo su jurisdicción, destacando su efectividad en la reducción del acoso escolar. Además, se debe proporcionar capacitación y apoyo continuo a los docentes para garantizar una aplicación efectiva de esta estrategia participativa.

Segunda: Se recomienda al Director de la I.E.P. N° 70605 "Domingo Savio" considerar la adopción del método Pikas como una solución viable y eficaz para abordar la violencia escolar en el plantel. Es importante liderar la implementación de esta estrategia y asegurar que todos los miembros del personal estén capacitados y comprometidos con su aplicación.

Tercera: Se insta a los docentes a integrar el método Pikas en su práctica pedagógica diaria, utilizando sus principios para promover una cultura escolar más inclusiva y colaborativa. Es esencial que los maestros faciliten espacios seguros donde los estudiantes puedan compartir sus experiencias y sentimientos, fomentando así la empatía y el respeto mutuo.

Cuarta: Se recomienda a los tutores y padres de familia apoyar activamente la implementación del método Pikas en la institución educativa de sus hijos. Los animamos a participar en actividades relacionadas con esta estrategia y a promover la comunicación abierta y el diálogo en el hogar sobre la importancia de prevenir y abordar el acoso escolar.

REFERENCIAS

Avilés Martínez, J. M. (2023). *Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado*.

https://bizikasi.euskadi.eus/documents/28358704/28394877/Bullying_J.M.+Aviles.pdf/65b6d6a8-427e-f994-8947-243f0a6c35c0

Jurado, M. d. M. M., Pérez-Fuentes, M. d. C., & Gázquez Linares, J. J. (s.f.). *Programas de*

intervención en Convivencia Escolar. [https://ciencias.uautonoma.cl/wp-](https://ciencias.uautonoma.cl/wp-content/uploads/actualiza-conciencia/2014-LIBRO-PRODICE.pdf#page=34)

[content/uploads/actualiza-conciencia/2014-LIBRO-PRODICE.pdf#page=34](https://ciencias.uautonoma.cl/wp-content/uploads/actualiza-conciencia/2014-LIBRO-PRODICE.pdf#page=34)

Ortega Ruiz, R. (1998). *Trabajando con víctimas, agresores y espectadores de la violencia*.

Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.

https://www.berrigasteiz.com/monografikoak/bizikasi/bizikasi_ekimena_baliabideak/dokumentuak/Art_Ortega_victimas_agresores_espectadores.pdf

Pérez Castillo, V. L. (2010). *Fenómeno Bullying aplicación y efectividad del método pikas en*

alumnos de cuarto a sexto primaria. Universidad de San Carlos de Guatemala.

<http://www.repositorio.usac.edu.gt/id/eprint/12571>

Real Academia Española (RAE). <https://www.rae.es/>

ANEXOS

Describe la leyenda de cada foto, en texto corto. Por ejemplo: Identificación de acoso escolar



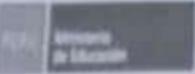








OFICIO DE SOLICITUD DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA

"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Miguel, 12 de setiembre del 2022

OFICIO N° 238 - 2022 – MED - DIFOID - DREP/DGIESPP-J.

SEÑOR : Prof. ELOY ROMAN ASCUÑA
DIRECTOR (a) DE LA I.E.P. N° 70605- "Domingo Savio"
Juliaca- San Román.

ASUNTO : **Solicita Prácticas Pre Profesionales.**

.....

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo y a la vez solicitarle Prácticas Pre profesionales para los estudiante del X Ciclo del Programa de Estudios de Educación Primaria de la Escuela de Educación Superior pedagógico Público de Juliaca, en cumplimiento al Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Primaria, a las RVM N° 177-2021-MINEDU y orientaciones para el servicio educativo en los centros de educación superior en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, los lineamientos del área de Práctica para las instituciones de Formación Inicial docente y la Directiva N°002-2022-I-MINEDU-DREP-JUAEEESPJ

En tal sentido, solicito prácticas pre profesionales reales con dictado de sesiones y/o actividades de aprendizaje para los estudiantes del X ciclo del Programa de Estudios de **EDUCACIÓN PRIMARIA**, por el periodo comprendido del **12 de setiembre al 09 de diciembre** del año en curso, los días lunes martes, jueves y viernes de cada semana

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas y de estima personal

Atentamente,


Dr. Alicia Pantoja Mariani Vargu
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO



CONVENIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EN DONDE SE REALIZO LAS
PRACTICAS PRE PROFESIONALES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA - JULIACA
CREADO EL 02 - 02 - 64 POR LEY N° 14859 - JULIACA - PERÚ
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO - AD-HOC N° 673-3015-CDSUSINEACE/CDIEM
INSTITUCIÓN LICENCIADA POR R.M. N° 507-2020-MINEDU
"Rumbo a la Excelencia"

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA DE JULIACA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70605 "DOMINGO SAVIO" DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, REGIÓN PUNO.

Conste por el presente documento el **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL** que celebran de una parte la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, representado por el Director General, Dr. **MACIAS PLATÓN MAMANI VARGAS**, identificado con D.N.I. N° 02145350, conforme se aprecia en la Resolución Directoral Regional N° 383-2021-DREP, y con domicilio legal en la Avenida Infancia N° 303, Pueblo Joven la Revolución, distrito de San Miguel, Provincia de San Román, Región Puno, a quien en adelante se le denominará **LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR** y de la otra parte la Institución Educativa Primaria **N° 70605 "DOMINGO SAVIO"**, representado por el Director: Eloy Román Ascuña, identificado con DNI N° 02444383, con domicilio legal en la Avenida Infancia S/N, Pueblo Joven la Revolución, distrito de San Miguel, Provincia de San Román, Región Puno, a quien en adelante se le denominará **EL CENTRO DE PRÁCTICA**, en los términos siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR es un centro de Educación Superior, dedicado a formar profesionales de las Ciencias de la Educación, al perfeccionamiento y especialización docente, así como a la investigación educativa y a la promoción social. Respecto a la Práctica docente, esta se realiza dentro de la formación docente inicial las que se rigen además por el Reglamento interno de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, aprobado por Resolución del Consejo Directivo.

Para la realización de la Práctica Docente e Investigación de sus alumnos, **LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR** cuenta con Instituciones educativas y/o Programas, que mediante la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional se constituyen en Centros de Práctica.

SEGUNDO.- EL CENTRO DE PRÁCTICA, es una institución educativa comprometida con la educación de niños y jóvenes de la región Puno, es una Institución Educativa Pública, dependiente de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancané, cuenta con un (a) Director (a) quien es responsable de las acciones educativas de la institución, cuyo propósito es brindar una formación integral a los estudiantes, sustentado en una educación holística, con valores, que garantice la realización plena de la persona para la vida en convivencia armónica dentro del marco de la interculturalidad e inclusividad y en democracia plena de su contexto.

TERCERO.- LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR y EL CENTRO DE PRÁCTICA, reconocen que se puede hacer labor conjunta a favor de la educación, desde el desarrollo de la Práctica Docente e Investigación de los estudiantes de la



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA - JULIACA
CREADO EL 02 - 02 - 64 POR LEY N° 14859 - JULIACA - PERÚ
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO - AD-HOC N° 673-2015-COSUBINEACE/CD/DAH/P
INSTITUCIÓN LICENCIADA POR R.M. N° 507-2020-MINEDU
"Rumbo a la Excelencia"

formación docente inicial en las carreras profesionales de Educación Inicial, Primaria y Secundaria especialidades de COMUNICACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE, Y MATEMÁTICA.

OBJETO:

CUARTO.- El objeto del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional es que **LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR** facilite los servicios de los estudiantes de Formación Inicial Docente en la realización de la Práctica Docente e Investigación en **EL CENTRO DE PRÁCTICA**, ubicado en el distrito de Taraco.

Los estudiantes practicantes del IV, VII, VIII y IX semestre académico pueden realizar sus prácticas en el turno mañana y tarde o en las horas disponibles en cada área curricular. Participando en la programación, ejecución y evaluación de las actividades de aprendizaje asignadas y en las actividades institucionales del **CENTRO DE PRÁCTICA**.

La práctica de los estudiantes de las Instituciones de Formación Inicial Docente, se realizará en aulas o secciones con docentes de aula a su cargo, éstos deben aceptar voluntariamente apoyar la Práctica y son los responsables oficiales de su aula o sección. Dichos docentes pueden observar y supervisar las actividades de aprendizaje de los estudiantes practicantes, sin intervenir en el momento de la ejecución, dándoles recomendaciones posteriormente; asimismo, pueden realizar sesiones demostrativas que permitan a los estudiantes practicantes enriquecer su proceso de formación, con la experiencia de los docentes de aula.

DEL PLAZO:

QUINTO.- El plazo de vigencia del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional es de cuatro meses (setiembre a diciembre). Dicho plazo puede ser renovable por el período que acuerden ambas partes únicamente por razones justificadas.

El presente Convenio de Cooperación Interinstitucional se podrá renovar automáticamente cada año, previa evaluación de las acciones realizadas y del cumplimiento de los compromisos de las partes. Si alguna de las partes considera pertinente alguna modificación de este convenio deberá solicitarlo por escrito en el mes de noviembre antes de concluir el plazo de vigencia del presente documento.

COMPROMISOS:

SEXTO.- LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR se compromete a:

- 6.1 En coordinación con **EL CENTRO DE PRÁCTICA** establecer la modalidad de Práctica para los estudiantes de formación inicial docente; en la cual, el centro de Práctica participa en:
 - Práctica del I-IV semestre académico orientado a que el estudiante se sensibilice con la realidad, a partir de actividades pedagógicas y lúdicas con alumnos de Educación Básica Regular.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO**

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA - JULIACA

CREADO EL 02 - 02 - 64 POR LEY N° 14859 - JULIACA - PERÚ

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO - AD-HOC N° 073-2015-GOSUSINEACE/COA

INSTITUCIÓN LICENCIADA POR R.M. N° 507-2020-MINEDU

"Rumbo a la Excelencia"

- Práctica del V al X semestre académico cuya finalidad es consolidar las habilidades docentes, así como la aplicación progresiva de los conocimientos propios de su nivel y especialidad; favoreciendo un espíritu investigativo y reflexivo en el estudiante.
- 6.2 Asignar estudiantes practicantes en las especialidades y número, que, según acuerdo mutuo, se convenga anualmente; previa coordinación y solicitud de requerimientos escritos por parte del CENTRO DE PRÁCTICA. Lo cual constará en la relación de estudiantes practicantes que se adjunta y forma parte integrante del presente convenio.
- 6.3 **LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR** asume la organización, asesoría, monitoreo, supervisión y evaluación de la Práctica Docente e Investigación que se lleva a cabo en dicha sede en coordinación con el CENTRO DE PRÁCTICA.
- 6.4 Realizar acciones de capacitación y actualización para los docentes a solicitud del CENTRO DE PRÁCTICA, y en coordinación con la oficina de Formación en Servicio y la Unidad Académica de LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

SEPTIMO.- EL CENTRO DE PRÁCTICA se compromete a:

- 7.1 Proporcionar los ambientes adecuados, los servicios básicos, el mobiliario y los materiales necesarios; así como, a brindar las condiciones y facilidades que garanticen el normal desarrollo de las actividades educativas a cargo de los estudiantes practicantes.
- 7.2 Informarse a través de LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR sobre las normas y el sistema de evaluación de la Práctica Docente y enviar los informes evaluativos de los estudiantes practicantes, requeridos por LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
- 7.3 Apoyar y brindar la colaboración necesaria para el desarrollo de los trabajos de investigación de los estudiantes practicantes, quienes se comprometen a entregar por escrito a la dirección de la institución, un informe sobre los resultados o hallazgos correspondientes al **CENTRO DE PRÁCTICA**.
- 7.4 Facilitar el monitoreo y la supervisión pedagógica de los estudiantes practicantes, a cargo de los asesores y responsables de LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
- 7.5 Otorgar a los estudiantes practicantes, la Constancia respectiva según la modalidad de Práctica realizada en el CENTRO DE PRÁCTICA.
- 7.6 No solicitar ningún tipo de aporte económico a los estudiantes practicantes, ni permitir que ellos realicen algún tipo de manejo monetario en sus aulas e instituciones, teniendo en cuenta que la Práctica Docente es una actividad Ad Honorem.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA - JULIACA
CREADO EL 02 - 02 - 64 POR LEY N° 14859 - JULIACA - PERÚ
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO - AD-HOC N° 073-2015-COSUSINEACE/CDAM-P
INSTITUCIÓN LICENCIADA POR R.M. N° 507-2020-MINEDU
"Rumbo a la Excelencia"

OCTAVO: LOS ESTUDIANTES SE COMPROMETEN A:

- 8.1. Cumplir con las normas establecidas por LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR y el CENTRO DE PRÁCTICA, con ética y dignidad, dentro del marco de una educación en valores.
- 8.2. Conservar y mantener los equipos, materiales, infraestructura y otros del Centro de práctica.
- 8.3. Programar, ejecutar y evaluar las acciones inherentes al proceso de aprendizaje y demás tareas que implican la realización de la práctica.

DE LA RESOLUCIÓN:

NOVENO. - El incumplimiento del objeto o de algunos de los compromisos del presente convenio produce la resolución del mismo.

Los casos no considerados en el presente convenio serán resueltos por LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR en coordinación con el CENTRO DE PRÁCTICA, de manera armoniosa y con respeto al objeto del convenio.

En señal de conformidad con el contenido del presente documento se firman dos ejemplares de igual tenor, en la ciudad de San Miguel del día 25 de abril del 2022.



Director de la ESPPJ
D. N.º 02146350
D. María Antonia Sotomayor Vargas
DIRECTOR GENERAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA - JULIACA



Mgs. ELOY ROMÁN ASCUÑA
DIRECTOR I.E.P. 10605
Director de la I.E.P.M.
DNI N° 02444383